

**A LOS VOCALES MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO LOS REMEDIOS**

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2026

HORAS: 19:00 HORAS

LUGAR: Sede del Distrito Los Remedios (AV República Argentina Nº27 primera planta)

Como Presidente de la Junta Municipal de Distrito de los Remedios, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 27 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, vengo en **convocar sesión ordinaria, el próximo día 10 de febrero a las 19:00 horas**, en primera convocatoria y a las **19:30 horas** en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de fecha 26 de enero de 2026.

2. Informe de Presidencia.

3. Ruegos, preguntas e interpelaciones.

3.1 Pregunta formulada por la AAVV Los Remedios: Sobre si se puede informar del estado de las entregas de las indemnizaciones solicitadas para los comercios por las obras de urbanización de Juan Sebastián Elcano.

3.2 Pregunta formulada por la AAVV Los Remedios: Sobre cuando tiene previsto el Distrito los Remedios autorizar y poner en marcha el Mercado Vecinal de Segunda Mano, cuya moción fue aprobada por el Pleno del mes de enero de 2025; una vez presentado sin alegaciones el informe técnico que se requirió en su día.

3.3. Pregunta formulada por Grupo Municipal VOX: Sobre si puede el Delegado informar sobre las actuaciones llevadas a cabo sobre la rehabilitación y promoción del monumento conmemorativo de la primera vuelta al mundo, en base a lo aprobado en la Junta Municipal del mes de octubre.

3.4. Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX: Sobre si puede el Delegado a informar sobre las posibilidades reales de la firma de un acuerdo provisional con el Ministerio de Defensa, con el fin de que en tanto se materializa la recepción de la zona aún no recepcionada de Defensa, permita acometer la intervención necesaria en infraestructuras y se puedan prestar adecuadamente los servicios municipales en la misma forma que a los demás ciudadanos del Distrito Los Remedios.

3.5 Pregunta formulada por el Grupo Municipal PSOE: Sobre si tiene previsto el equipo de Gobierno acometer actuaciones de reparación o remodelación del acerado y, en su caso, de la calzada en las calles José Velázquez Sánchez, Santo Ángel y Virgen del Refugio, en caso afirmativo, si cuentan con consignación presupuestaria para 2026 y en qué plazos se prevé la ejecución de dichas obras.

Código Seguro De Verificación	RI1rUbH74wXVOuAZL1CfNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	09/02/2026 14:16:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RI1rUbH74wXVOuAZL1CfNQ==		



3.6 Pregunta formulada por el Grupo Municipal PSOE: Sobre en qué fecha concreta tiene previsto el Gobierno municipal publicar la licitación de los microparkings proyectados en el barrio de Los Remedios y qué calendario maneja para la adjudicación de los contratos y el inicio de las obras en Virgen de Luján y Virgen de la Antigua

4. Propuestas:

4.1. Propuesta formulada por la AAVV Los Remedios: Instar a la Gerencia de Urbanismo a emitir y hacer público el Informe de Idoneidad Técnica requerido por el PGOU, que acredite la prioridad de unas oficinas administrativas frente a un Centro de Participación Activa (CPA) con sus servicios públicos correspondientes.

4.2. Propuesta formulada por la AAVV Los Remedios: Paralizar cualquier expediente de traslado de la sede del Distrito hasta que se resuelva dicho informe y se celebre una Consulta Vecinal Vinculante en el Distrito Los Remedios. Dicha consulta, siguiendo el modelo y garantías de las realizadas para la Feria de 2024, facilitando la participación online y presencial de vecinos censados en el Distrito Los Remedios, deberá plantear dos opciones claras de uso para la antigua “Vivienda de Los Ingenieros” en Altadis:

- A) 100% del espacio para un CPA congestionado con la participación de la Junta de Andalucía, El Ayuntamiento y las Asociaciones censadas en el Distrito Los Remedios.
- B) Espacio gestionado por el Ayuntamiento que incluye las oficinas del Distrito.

4.3. Propuesta presentada por el Grupo Municipal PP: Instar desde la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla a la Junta de Andalucía para que se estudie la viabilidad del proyecto de instalación de un CPA (Centro de Participación Activa) propio para Los Remedios, así como la idoneidad de su instalación en función de los espacios autonómicos existentes, ratio de usuarios, distancia con viviendas de personas con necesidad de estos servicios, así como la existencia de otros CPA cuya zona de influencia abarque el Distrito.

4.4. Propuesta formulada por el Grupo Municipal VOX: Sobre modificar el trazado del carril bici en Plaza de Cuba y Avda. República Argentina, de modo que sea de doble sentido en todo su recorrido y que discurra por el lado de calzada que corresponde a Los Remedios.

4.5. Propuesta formulada por el Grupo Municipal VOX : Instar desde el Ayuntamiento a los organismos competentes, para que se proceda a la eliminación de la señal informativa de “desmontar de la bicicleta de 10 a 22 horas”, existente en la calle Asunción.

4.6. Propuesta formulada por el Grupo Municipal PSOE: Instar al Ayuntamiento de Sevilla a que proyecte, licite y ejecute durante el año 2026 las actuaciones necesarias de mejora y adecuación del CEIP Vara de Rey, incluyendo, al menos trabajos de pintura interior y exterior del centro, implantación de un sistema de climatización adecuado a las condiciones climáticas de la ciudad, retirada de los maceteros de fibrocemento existentes en el recinto escolar, por razones de seguridad y salud y la renovación integral y urgente de los baños del colegio.

Código Seguro De Verificación	RI1rUbH74wXVOuAZL1CfNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	09/02/2026 14:16:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RI1rUbH74wXVOuAZL1CfNQ==		



5. Asuntos de Urgencia.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

Código Seguro De Verificación	RI1rUbH74wXVOuAZL1CfNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	09/02/2026 14:16:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RI1rUbH74wXVOuAZL1CfNQ==		

